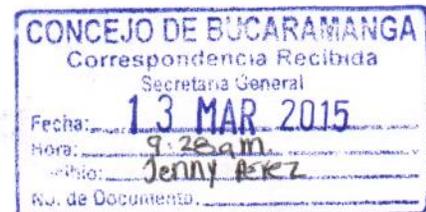


Proceso: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 0927
Subproceso: SUBSECRETARÍA	Código General 5000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 5100-73,04

Bucaramanga, Marzo 12 de 2015

Honorables  
**CONCEJALES DE BUCARAMANGA**  
Ciudad



**REFERENCIA:** Proposición de Sección Plenaria Ordinaria día 01 de marzo de 2015, INTERCAMBIADOR MESON DE LOS BUCAROS.

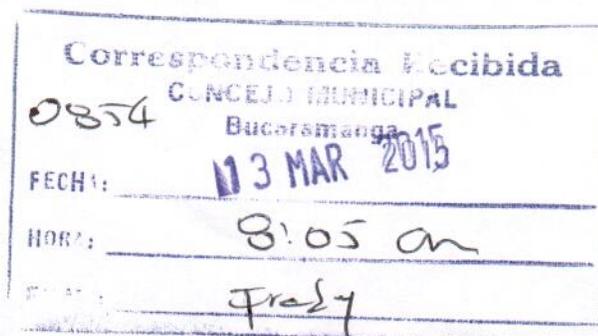
Con toda atención, me permito dar respuesta a los cuestionamientos formulados con ocasión de la ejecución del contrato de obra N°. 272 de 2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL PARQUE INTERCAMBIADOR MESON DE LOS BUCAROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", en los siguientes términos:

**PREGUNTA 1.**

De donde nacen las diferencias de los deltas ubicados por la UIS y los del contratista e interventor de la obra.

**RESPUESTA:** Conforme a la respuesta dada por el ingeniero Álvaro García director de la interventoría del CONSORCIO INTER BUCAROS 2014, mediante el oficio CIBUC -2014-33 con respecto al levantamiento topográfico se precisa por parte de la interventoría responsable del control técnico del proyecto por parte del Municipio.

*"En forma conjunta la interventoría y el contratista realizaron el levantamiento topográfico de la zona a intervenir y al cotejar la información obtenida con la entregada por la Alcaldía municipal se encontró diferencias que hizo necesario recurrir a comprobar los resultados con los de la firma consultora, encontrando diferencias en la implantación planimetría por la afectación del espacio público en la carrera 27 con calle 20, boulevard Bolívar con carrera 25 y Avenida quebrada seca con carrera 24, que en concepto del personal encargado por esta interventoría de realizar esta actividad es consecuencia de dejar poligonales abiertas, no obstante lo anterior se colige que dichas diferencias no afectan el proyecto ni ocasionan variaciones importantes en las cantidades de obra y tampoco implica rediseñar geoméricamente el intercambiador."*). El subrayado es nuestro.



Proceso: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 0927
Subproceso: SUBSECRETARÍA	Código General 5000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 5100-73,04

### PREGUNTA 2.

Porque no se ha permitido a la UIS aplicar su herramienta en 3D diseñada para el control de esta obra y se ha impedido su participación.

**RESPUESTA:** Dentro de los alcances del contrato interadministrativo No. C- INF 027 de 2009 realizado entre la UIS y la Alcaldía de Bucaramanga para la realización del diseño del intercambiador este producto no estaba contemplado en sus alcances, actualmente la alcaldía no ha recibido ninguna oferta formal al respecto; siendo esta aplicación de propiedad de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

### PREGUNTA 3

De donde nace la desproporcionada adición de 19 mil millones de esta obra y a cuánto ascenderá las futuras adiciones económicas. Igualmente indique que norma permite la adición de un contrato que ni siquiera ha iniciado? Quien entrara a responder por el mayor valor del costo del contrato por errada elaboración de los valores y diseños del contrato y con que recursos? Justifique jurídica y técnicamente.

**RESPUESTA:** Conforme a lo respondido por la UIS diseñador del proyecto mediante oficio CG – INV – 2026 -14de fecha 7 de noviembre de 2014 dirigido al arquitecto CLEMENTE LEON OLAYA Secretario de Infraestructura el traslado de las redes de TELEBUCARAMANGA no fueron contempladas.

En el mencionado oficio se menciona uno de los productos del objeto del contrato Interadministrativo 027 de 2009 que contemplaba “el apoyo\_a la revisión y/o diseño de redes de servicios con las empresas de servicio público” también relaciona los procesos de socialización del proyecto realizados con TELEBUCARAMANGA y demás empresas prestadoras de servicio y se destaca que la empresa TELEBUCARAMANGA pertenecía en aproximadamente un 50% al municipio de Bucaramanga (actualmente TELEBUCARAMANGA pertenece al sector privado en un 100%), menciona también los mecanismo de auditoría técnica durante el desarrollo de los diseños con la participación de la Secretarías de planeación e Infraestructura por parte del municipio lo mismo que la Sociedad santandereana de ingenieros para lo cual se estableció un Comité técnico que se reunía periódicamente.

Actualmente se está evaluando la propuesta de adición presentada por la interventoría del proyecto a la Secretaria de Infraestructura, relacionada con el traslado de las redes de TELEBUCARAMANGA, que asciende a la suma \$11.764.650.041,92. Actualmente se está evaluando como se efectuara la financiación de la adición, en el evento de estimarse viable técnica y jurídicamente la adición.

Proceso: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 0927
Subproceso: SUBSECRETARÍA	Código General 5000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 5100-73,04

Así mismo se informa al honorable concejo municipal que tanto el contrato de obra como el contrato de interventoría iniciaron el día 10 de Septiembre de 2014, actualmente se encuentran en ejecución y en consecuencia conforme al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, es viable adicionar el contrato siempre que se presenten las circunstancias técnicas y jurídicas para que la misma sea viable.

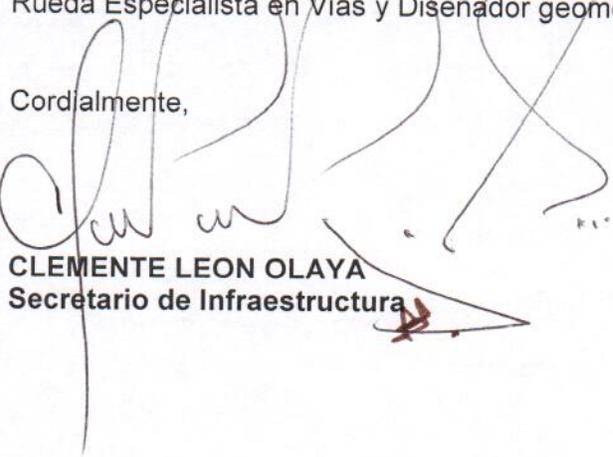
#### PREGUNTA 4

Cuál es la razón que el intercambiador este descuadrado 70 centímetros aproximadamente en su altura, cuando dicho descuadre no se presentó en el intercambiador de neomundo que tiene las mismas condiciones?

**RESPUESTA:** Consultado el ingeniero Luis Antonio Rueda diseñador Geométrico del proyecto sobre el cumplimiento de la normatividad en el diseño de los gálidos al respecto manifiesta " se procedió a revisar el galibo de diseño, tomando como base la cota borde de los planos entregados".... "en resumen se puede indicar que la situación más crítica se presenta para el cruce del eje deprimido que va hacia el Bulevar con el eje de la Glorieta, en el cual el espesor disponible para la estructura de concreto del Box es de 1.2 m., Respetando el galibo de 5 m. exigido por el manual de diseño del INVIAS."

Por lo anterior la administración promoverá una reunión con la interventoría para aclarar este aspecto de diseño entre especialistas de la interventoría y el ingeniero Luis Antonio Rueda Especialista en Vías y Diseñador geométrico del proyecto.

Cordialmente,



**CLEMENTE LEON OLAYA**  
Secretario de Infraestructura